

El Perú condena ataque aéreo a campo de refugiados en Rafah, Franja de Gaza

27 de mayo de 2024

Comunicado Oficial 012 - 2024

El Perú expresa consternación y pesar por la muerte de decenas de civiles, incluyendo mujeres y niños, en Rafah, Franja de Gaza, como consecuencia de un ataque de Israel a un campamento de refugiados, hecho que condena.

El Perú reitera la necesidad de una inmediata y efectiva implementación de las medidas provisionales dispuestas por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) el pasado viernes 24 de mayo y hace un llamado al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que adopte urgentes disposiciones acorde con su mandato en procura de la paz y la seguridad internacionales. Tales disposiciones deben incluir la exigencia de la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes, así como el cese de las hostilidades.

El Perú, al reiterar su compromiso con el multilateralismo, el derecho internacional y la solución pacífica de las controversias, seguirá abogando por la solución de dos Estados, Palestina e Israel, para que puedan convivir en paz, dentro de fronteras internacionalmente reconocidas y seguras, de conformidad con las resoluciones emanadas de las Naciones Unidas.